



### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio fiscal  
Av. Juárez No 376,  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UG1230907-8865

UAS 090 2021	
ORDEN DE COMPRA	
23/08/2021	
DI	FECHA DE PLAZA
DI	FECHA DE PLAZA
No. PROYECTO	19845814
No. FONDO	1.1.1.3
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO ESTATAL
CARGO PRESUPUESTAL	

DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	
CAMBIO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUAS, NEXTIPAC, JALISCO.	
DOMICILIO	

AV. AMERICAS 56 ESQ. AV. HIDALGO COL. LADRON DE GUEVARA GUADALAJARA JALISCO	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
	LS1980310JF9	vgoblemo@libra.com.mx	33 38 30 15 55 ext. 107 y 202

PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	2	17,541.41	\$35,082.82
2	1	16,589.25	\$16,589.25
SUB-TOTAL			\$ 51,672.07
IVA			\$ 8,267.53
TOTAL			\$ 59,939.60

( CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N. )

FECHA DE ENTREGA:	7	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CA PREDIO LAS AGUAS, NEXTIPAC, JALISCO. LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL. 3771-1156
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	CREDITO 30 DIAS	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCELADES	<input type="checkbox"/>	PARCELADES	PORCENTAJE DE ANTECIP.

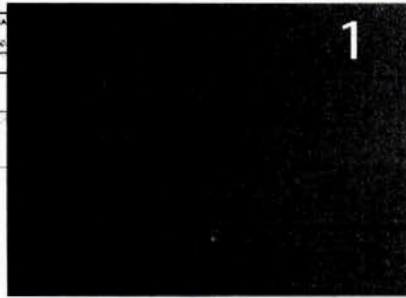
REGISTRACIÓN

OBSERVACIONES

ELABORÓ: LIC. HUGO ANTONIO ROMONTEZ JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y REGISTROS

AUTORIZÓ: MYRA MARÍA DEL PEJAR AGUIRRE THOMAS SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

REVISÓ: DRA. GRACIELA GUDINO CASPERA



## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.